



Trámites y Servicios Municipales

El Mante
R. Ayuntamiento 2018-2021

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Trámite/Servicio: Constancia de Anuencia para prestar el servicio de Seguridad Privada

Descripción General del Trámite/Servicio:			
Constancia que realiza el Secretario del Ayuntamiento, en la que expresa su anuencia para que el interesado solicite ante la Instancia Estatal correspondiente el permiso para otorgar los servicios privados de seguridad.			
Dirigido a:	Empresas dedicadas a prestar el servicio de Seguridad Privada		
Vigencia:	30 Días	Costo en UMAS:	32
		Forma de pago	efectivo en cajas de la Tesorería Municipal.
	Fundamento jurídico	Justificación de cobro	
	Artículo 10 inciso d) de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.	Artículo 24, fracción VIII de la Ley de Ingresos vigente en este Municipio	
Criterios de Resolución:	Se otorga al cumplir con todos los requisitos		
Requisitos:			
Copia de la identificación del solicitante, copia de la autorización otorgada por la Secretaria de Seguridad Publica, nombre y domicilio de la empresa donde ha de prestar el servicio.			
Responsable del trámite/servicio:			
Lic. Miguel Ángel Camero Sandoval. Secretario del Ayuntamiento.			
Domicilio:	Juarez 101 pte. zona centro. El Mante, Tamaulipas.		
Teléfono: 8312341078	Horario de atención:	Días de atención:	
_____ Ext _____	8:00 A 16:00 HORAS	lunes A viernes	
Correo electrónico:	secretario.ciudadmante@tam.gob.mx		
Tiempo de respuesta a partir de la recepción	Formato de Solicitud:		
Mismo día de la solicitud	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> LINK:		

Quejas y denuncias: Contraloría Municipal. Teléfono 831-23-28136 extensión 115

Notas: la información contenida en esta ficha es responsabilidad exclusiva de la dependencia indicada.

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador, sus fines solo son informativos.

